

INFORME DE VALORACION TECNICA DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR DEL "PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE EMASESA Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA EN LAS AVENIDAS SAN FRANCISCO JAVIER Y LUIS DE MORALES. DISTRITO NERVIÓN, SEVILLA.".

Asunto: Expte 224/20

Fecha: 19/08/21

Autor: Mario Cabello Obel

Puesto: Jefe del Departamento de Proyectos y Obras

Unidad Funcional / Centro de Trabajo: Dpto. Proyecto y obras / PICA

INTRODUCCIÓN

Con fecha 25/06/21 se procedió a la publicación en la plataforma de contratación del sector público (PLACSP) de la licitación electrónica, por procedimiento abierto, del Expediente 224/20, correspondiente al "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE EMASESA Y ACTUACIÓN URBANÍSTICA EN LAS AVENIDAS SAN FRANCISCO JAVIER Y LUIS DE MORALES. DISTRITO NERVIÓN, SEVILLA".

A esta licitación se han presentado un total de 9 licitadores:

1. ACCIONA, S.A.
2. CARMOCON, S.A.
3. CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A.
4. UTE AZVI S.A.U. - MARTÍN CASILLAS, S.L.U.
5. UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. - JIMENEZ Y CARMONA, S.A. - MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
6. UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - ULLASTRES S.A.
7. UTE GUAMAR, S.A., CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A
8. UTE HELIOPOL, S.A.U.- CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.-
9. UTE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - LICUAS, S.A.

El objeto del presente informe es realizar la valoración de la documentación que conforme al apartado 25.2 del Anexo 1 del PCAP, han presentado los licitadores indicados. Los criterios de valoración, sujetos a juicio de valor, se establecen en los apartados a) y b) del 22.2.1 de dicho anexo, que se transcriben en el apartado "Desarrollo de la valoración" del presente informe.

Antes de exponer la valoración realizada, se indica que las ofertas de los siguientes licitadores no serán objeto de valoración, al proceder su exclusión:

INFORME

| Url De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|---|---------|---------------------|
| https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/G4gV2RtfkdHaN8USuYgEnA== | Firmado | 21/08/2021 01:00:58 |
| Firmado Por | Firmado | 20/08/2021 12:18:01 |
| | Firmado | 20/08/2021 12:04:40 |
| Referencia | Página | 1/10 |

1. UTE FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. - JIMENEZ Y CARMONA, S.A. - MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., en relación a la documentación aportada conforme al apartado b) del 22.2.1 del Anexo 1 del PCAP, se evidencia una clara incoherencia en el plazo entre el diagrama de GANTT, del Microsoft Project presentado, la memoria y el plazo ofertado, ya que en el diagrama de GANTT se establece la ejecución de una serie de actividades previas antes de la firma del acta de replanteo, cuando realmente estas actividades no se pueden ejecutar hasta que se haya firmado dicha acta y hayan dado comienzo las obras.

En este sentido, el inicio de las obras, marcado por el acta de replanteo, en el diagrama GANTT presentado tiene fecha de 17/01/22, siendo la finalización indicada en el programa de trabajo el 10/03/23 lo que suponen 417 días, equivalente a 59,57 semanas, que por redondeo supondría un plazo de 60 semanas. Asimismo, en la página 46 de su oferta exponen lo siguiente “En base a la programación detallada realizada es posible realizar la obra en un plazo de 63 SEMANAS por tanto se oferta una reducción de plazo de 15 SEMANAS respecto a las 78 SEMANAS previstas en el Proyecto y en la Licitación, lo que supone una REDUCCIÓN DE PLAZO de un 19,23 %.”

De lo anteriormente expuesto se deduce una incoherencia entre los diferentes documentos presentados, ya que el plazo de obra indicado en el diagrama GANTT son 60 semanas, mientras que lo indicado en memoria de programación son 63 semanas.

Así, atendiendo a lo expuesto en el apartado c) del punto 22.2. del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde dice “Cualquier incoherencia en plazo entre la documentación presentada, es decir, Memoria, Planificación o Plazo ofertado, conllevará la exclusión de la oferta.”, procede la exclusión de la oferta.

2. UTE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - LICUAS, S.A., en relación al apartado b) del 22.2.1 del Anexo 1 del PCAP, no ha aportado la planificación/programación en el formato requerido en dicho apartado; *“(…) Deberá presentarse únicamente en archivo compatible con Microsoft Project (…)”*. Así en dicho apartado se establece de forma expresa que *“En el caso de no entregar el archivo indicado con la justificación de la programación, la oferta será excluida”*.

| Url De Verificación | Estado | Fecha y hora |
|---|---------|---------------------|
| https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/G4gV2RtfdkHaN8USuYgEnA== | Firmado | 21/08/2021 01:00:58 |
| Firmado Por | Firmado | 20/08/2021 12:18:01 |
| | Firmado | 20/08/2021 12:04:40 |
| Referencia | Página | 2/10 |

DESARROLLO DE LA VALORACION

En cuanto a las 7 ofertas restantes, se ha procedido a su valoración conforme se indica a continuación:

En relación al criterio indicado en el apartado a) del 22.2.1 del Anexo 1 del PCAP, la valoración se desglosa del siguiente modo:

- a. Se valorará con hasta **TREINTA (30) puntos** la presentación de una memoria coherente, detallada y justificada de la Planificación cronológica de los trabajos a realizar, la cual incluirá al menos:
- Las distintas fases de ejecución.
 - Los medios adscritos a cada una de las actividades principales, incluyendo el análisis de los rendimientos de los recursos asignados para cada actividad, los movimientos estratégicos de equipos en estas, secuencias constructivas singulares y circunstancias específicas que durante el proceso constructivo puedan incidir en el desarrollo de los trabajos, así como las propuestas para solventar las mismas.
 - El conocimiento del medio e infraestructuras existentes enfocado a la minimización del impacto de las obras, estudiando las posibles interferencias con los servicios existentes de otras compañías, así como las propuestas para solventar las mismas, etc....
 - Estudio detallado de interferencias y medidas paliativas enfocadas a minimizar las afecciones en la actividad diaria de comerciantes, vecinos y usuarios del ámbito de la actuación y su área de influencia, poniendo especial énfasis en el estudio de itinerarios peatonales, resolución detallada de interferencias a accesos a comercios, colegios, instituciones públicas, viviendas, garajes, etc...., medidas de contención de ruido, polvo y suciedad en general y estudio y programación de puesta en servicio de tramos finalizados (aperturas a tráfico, etc....).

Se presentará en formato DIN A-4, tamaño letra 11, espaciado simple, máximo 50 páginas, y planos A3 color. Sólo se valorarán las 50 primeras páginas en caso de superarlas.

En el caso de no presentar uno, o más, de los apartados anteriores, no se puntuará el mismo.

➤ **ACCIONA, S.A.**

- a. **Puntuación:** 22.00 puntos.
 b. **Presentación de una memoria coherente, detallada y justificada de la planificación cronológica de los trabajos a realizar:**

Fases de ejecución:

En lo referente al estudio de las fases de ejecución, el mismo es coherente, pero poco detallado, utilizando las fases ya descritas en el proyecto constructivo, sin aportar nueva información y dando una explicación muy generalista de los trabajos que se podría aplicar a cualquier obra de canalizaciones, sin ofrecer mucho detalle de la obra en particular.

Medios:

Asigna correctamente los medios a las diferentes unidades, pero no entra en detalle profundo en el desglose de los rendimientos, el cual justifica con “su experiencia en este tipo de obras” en una parte considerable de los rendimientos aportados para los distintos equipos de ejecución de obra.

Conocimiento del medio y servicios afectados:

| Url De Verificación | https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/G4gV2RtfdkHaN8USuYgEnA== | Estado | Fecha y hora |
|---------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | José Antonio Gómez Casado - Director Técnico | Firmado | 21/08/2021 01:00:58 |
| | Ángel Mena Miranda - Jefe de División de Infraestructuras | Firmado | 20/08/2021 12:18:01 |
| | Mario Cabello Obel - Jefe de Proyectos y Obras | Firmado | 20/08/2021 12:04:40 |
| Referencia | | Página | 3/10 |

Respecto al conocimiento del medio y servicios afectados, aporta un estudio de los servicios de la zona, pero no incide en aquellos que se consideran más relevantes, ni propone posibles soluciones para reducir el impacto de las afecciones.

Interferencias:

Por último, en lo relativo a las interferencias y afecciones a vecinos y comerciantes, propone un estudio de carácter general, sin aportar soluciones particulares a vecinos. Se ha estudiado con mayor detalle los desvíos de tráfico y afecciones a los parkings existentes en la zona de afección de las obras, pero el estudio es escaso en lo referente a las afecciones a la actividad de los comercios.

➤ CARMOCON, S.A.

a. **Puntuación:** 29,50 puntos.

b. **Presentación de una memoria coherente, detallada y justificada de la planificación cronológica de los trabajos a realizar:**

Fases de ejecución:

Presenta un estudio de fases muy detallado dividiendo las fases proyectadas en distintas subfases, con el fin de reducir las molestias a los vecinos y comerciantes, por lo que se observa que se ha estudiado en profundidad y que tiene un gran conocimiento de cómo ejecutar la obra.

Medios:

Los medios que asigna a la obra están detallados, no solo a nivel general, sino en particular de cada actividad. Algunas unidades requieren de mayor grado de detalle en la justificación de los rendimientos.

Conocimiento del medio y servicios afectados:

Demuestran un alto grado de conocimiento tanto del medio como de los servicios afectados, según se desprende del estudio de los mismos, habiendo realizado comprobaciones topográficas y toma de contacto con los responsables de la zona de las compañías con servicios que pudieran interferir en la obra.

Interferencias:

De la misma forma, también se han puesto en contacto con las compañías de los principales comercios e instituciones afectadas de la zona, como son el Corte Inglés, el hotel Los Lebreros, el colegio el Buen Pastor y el Sevilla FC, con el fin de coordinar sus necesidades en el estudio de su oferta, proponiendo distintas soluciones de los desvíos de tráfico rodado e itinerarios peatonales para minimizar al máximo las molestias a los ciudadanos.

➤ CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A.

a. **Puntuación:** 21.00 puntos.

b. **Presentación de una memoria coherente, detallada y justificada de la planificación cronológica de los trabajos a realizar:**

| Url De Verificación | https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/G4gV2RtfkdHaN8USuYgEnA== | Estado | Fecha y hora |
|---------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | José Antonio Gómez Casado - Director Técnico | Firmado | 21/08/2021 01:00:58 |
| | Ángel Mena Miranda - Jefe de División de Infraestructuras | Firmado | 20/08/2021 12:18:01 |
| | Mario Cabello Obel - Jefe de Proyectos y Obras | Firmado | 20/08/2021 12:04:40 |
| Referencia | | Página | 4/10 |

Fases de ejecución:

Realiza un estudio de las fases poco detallado, de manera muy general sin centrarse aspectos especiales de esta obra en particular. El estudio es coherente con el proyecto, pero sin profundizar mucho en aspectos propios de las características del terreno existente.

Medios:

Falta detalle en los medios, ya que únicamente propone medios para algunas de las unidades de obra, no distinguiendo por ejemplo entre equipos de abastecimiento y saneamiento, solo equipos de redes, de pozos y arquetas, etc. Por otro lado, aporta los rendimientos sin justificación pormenorizada, indicando cuáles son sus equipos propios.

Conocimiento del medio y servicios afectados:

En lo referente al conocimiento del medio y de los servicios afectados, los enumera sin más, trasladan todo al inicio de la obra si fueran adjudicatarios sin proponer posibles soluciones por anticipado, lo que penaliza su valoración en este aspecto.

Interferencias:

Respecto a las afecciones a vecinos y comerciantes se centra más en los desvíos de tráfico, quedando la parte de afecciones a estos colectivos poco argumentada y sin soluciones.

➤ UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - ULLASTRES S.A.

a. **Puntuación:** 25.00 puntos.

b. **Presentación de una memoria coherente, detallada y justificada de la planificación cronológica de los trabajos a realizar:**

Fases de ejecución:

Aportan un buen estudio de las fases, coherente, en el que abordan con detalle las secuencias constructivas, la interacción de puntos singulares como la construcción de arquetas, la coordinación de equipos en paralelo para minimizar plazos. En general, demuestra un buen conocimiento de la obra y de las fases de ejecución.

Medios:

En lo referente a los medios la oferta es muy completa, entrando en detalle, de forma justificada, en la formación de equipos y el análisis de rendimiento de todas las unidades más importantes.

Conocimiento del medio y servicios afectados:

Respecto al conocimiento del medio y servicios afectados, demuestra un gran conocimiento del medio, pero le falta detalle en la resolución de afecciones y posibles medidas a aplicar en obra para solventar dichas afecciones.

Interferencias:

Igualmente ocurre con las afecciones a vecinos y comercios, centrándose más en los desvíos de tráfico.

| Url De Verificación | https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/G4gV2RtfkdHaN8USuYgEnA== | Estado | Fecha y hora |
|---------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | José Antonio Gómez Casado - Director Técnico | Firmado | 21/08/2021 01:00:58 |
| | Ángel Mena Miranda - Jefe de División de Infraestructuras | Firmado | 20/08/2021 12:18:01 |
| | Mario Cabello Obel - Jefe de Proyectos y Obras | Firmado | 20/08/2021 12:04:40 |
| Referencia | | Página | 5/10 |

- UTE AZVI S.A.U. - MARTÍN CASILLAS, S.L.U.
- Puntuación:** 24.50 puntos.
 - Presentación de una memoria coherente, detallada y justificada de la planificación cronológica de los trabajos a realizar:**

Fases de ejecución:
En líneas generales demuestran haber realizado un buen estudio de la obra, ya que explican bien el faseado de la misma, existiendo coherencia en la secuenciación de las mismas, pero le falta más detalle.

Medios:
Con respecto a los medios asignados a las diferentes unidades, al igual que los rendimientos etc., es bastante detallado y justifican los rendimientos de la mayoría de las unidades principales con tablas y explicaciones oportunas.

Conocimiento del medio y servicios afectados:
Por otro lado, demuestran un buen conocimiento del medio e indican que designarían, en fase de obra, a un equipo destinado a la resolución de posibles afecciones con otros servicios para evitar paralizaciones de los equipos principales de ejecución, lo cual se valora positivamente. Le falta, para completar el estudio, proponer posibles soluciones a algunas afecciones.

Interferencias:
En cuanto a las interferencias con vecinos y comerciantes, hace un buen estudio de desvíos de tráfico, pero del resto de afecciones a comerciantes y vecinos no presenta el detalle suficiente.
- UTE GUAMAR, S.A., CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A
- Puntuación:** 25.00 puntos.
 - Presentación de una memoria coherente, detallada y justificada de la planificación cronológica de los trabajos a realizar:**

Fases de ejecución:
Realiza una buena explicación de las fases, de manera coherente, pero faltando detalle, indicando la secuenciación adecuada para cumplir los plazos de ejecución y demostrando un buen conocimiento de las obras.

Medios:
Los medios los expone con detalle y son coherentes, tanto desde el punto de vista de asignación de equipos como a la hora de estudiar los rendimientos.

Conocimiento del medio y servicios afectados:
Desde el punto de vista de conocimiento del medio y servicios afectados, demuestra un buen estudio de los mismos, incluso proponiendo algunas soluciones específicas para las afecciones de mayor relevancia.

Interferencias:
A la hora de estudiar las interferencias las detalla bien, pero propone pocas soluciones que son muy generales y básicas. Falta mayor detalle de estudio en las mismas.

| Url De Verificación | https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/G4gV2RtfkdHaN8USuYgEnA== | Estado | Fecha y hora |
|---------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | José Antonio Gómez Casado - Director Técnico | Firmado | 21/08/2021 01:00:58 |
| | Ángel Mena Miranda - Jefe de División de Infraestructuras | Firmado | 20/08/2021 12:18:01 |
| | Mario Cabello Obel - Jefe de Proyectos y Obras | Firmado | 20/08/2021 12:04:40 |
| Referencia | | Página | 6/10 |

- UTE HELIOPOL, S.A.U.- CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.
- Puntuación:** 24.50 puntos.
 - Presentación de una memoria coherente, detallada y justificada de la planificación cronológica de los trabajos a realizar:**
Fases de ejecución:
 Las fases están bien definidas y detalladas. La justificación es coherente, demostrando un buen conocimiento de la zona y de la ejecución de las obras.
Medios:
 Respecto a los medios los definen correctamente, faltando algo de detalle en la justificación de los rendimientos a los que se refieren. En general los rendimientos estudiados son coherentes con los habituales en este tipo de actuaciones.
Conocimiento del medio y servicios afectados:
 Demuestran un gran conocimiento del medio y detallan los diferentes servicios afectados, pero no proponen, en varias de las afecciones, soluciones para que el estudio fuese completo.
Interferencias:
 En lo que se refiere a las interferencias, las tiene en cuenta, pero las soluciones que ofrece son muy generales sin entrar en profundidad en cada una de ellas.

En relación al criterio indicado en el apartado a) del 22.2.1 del Anexo 1 del PCAP, la valoración se desglosa del siguiente modo:

- b) Se valorará con hasta QUINCE (15) puntos la presentación de una planificación/programación de las obras, especificando fechas, duraciones, mediciones, caminos críticos resultantes, etc..., así como las inversiones mensuales y acumuladas previstas sobre el presupuesto base de licitación, valorándose el contenido, la coherencia y grado de detalle del mismo. Deberá presentarse únicamente en archivo compatible con Microsoft Project justificativo de la programación que incluirá como mínimo asignación de recursos a tareas, de tal manera que permita la justificación de la planificación, el seguimiento del progreso de las obras, la justificación de las inversiones mensuales (referenciado al presupuesto de licitación) y el análisis de las cargas de trabajo.

En el caso de presentar las inversiones mensuales con el presupuesto ofertado por el contratista y no con el base de licitación la oferta será excluida.

En el caso de no entregar el archivo indicado con la justificación de la programación, la oferta será excluida.

- ACCIONA, S.A.
- Puntuación:** 13.00 puntos.
 - presentación de una planificación/programación:**

Presenta una planificación de las obras en MICROSOFT PROJECT, incluyendo todos los hitos solicitados en las bases de la licitación, esto es: mediciones, duraciones, fechas, caminos críticos... con todos los apartados solicitados incluso las inversiones mensuales, penalizándole algo el grado detalle en las actividades propuestas.

El plan es coherente, aunque poco detallado en cuanto a unidades de obra.

| Url De Verificación | https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/G4gV2RtfkdHaN8USuYgEnA== | Estado | Fecha y hora |
|---------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | José Antonio Gómez Casado - Director Técnico | Firmado | 21/08/2021 01:00:58 |
| | Ángel Mena Miranda - Jefe de División de Infraestructuras | Firmado | 20/08/2021 12:18:01 |
| | Mario Cabello Obel - Jefe de Proyectos y Obras | Firmado | 20/08/2021 12:04:40 |
| Referencia | | Página | 7/10 |

➤ CARMOCON, S.A.

a. **Puntuación:** 15.00 puntos.

b. **Presentación de una planificación/programación:**

Presenta una planificación de las obras en MICROSOFT PROJECT, incluyendo todos los hitos solicitados en las bases de la licitación, esto es: mediciones, duraciones, fechas, caminos críticos... con todos los apartados solicitados incluso las inversiones mensuales en cada una de las actividades de la obra.

El plan es coherente y muy detallado.

➤ CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A.

a. **Puntuación:** 14.50 puntos.

b. **Presentación de una planificación/programación:**

Presenta una planificación de las obras en MICROSOFT PROJECT, incluyendo todos los hitos solicitados en las bases de la licitación, esto es: mediciones, duraciones, fechas, caminos críticos... con todos los apartados solicitados, pero incluye las inversiones en PEM y no en PBL como se solicita en las bases.

El plan completo es coherente y esta detallado.

➤ UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - ULLASTRES S.A.

a. **Puntuación:** 15.00 puntos.

b. **Presentación de una planificación/programación:**

Presenta una planificación de las obras en MICROSOFT PROJECT, incluyendo todos los hitos solicitados en las bases de la licitación, esto es: mediciones, duraciones, fechas, caminos críticos... con todos los apartados solicitados incluso las inversiones mensuales en cada una de las actividades de la obra.

El plan es coherente y muy detallado.

➤ UTE AZVI S.A.U. - MARTÍN CASILLAS, S.L.U.

a. **Puntuación:** 14.50 puntos.

b. **Presentación de una planificación/programación:**

Presenta una planificación de las obras en MICROSOFT PROJECT, incluyendo todos los hitos solicitados en las bases de la licitación, esto es: mediciones, duraciones, fechas, caminos críticos... con todos los apartados solicitados, pero incluye las inversiones en PEM y no en PBL como se solicita en las bases.

El plan completo es coherente y esta detallado.

| Url De Verificación | https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/G4gV2RtfdkHaN8USuYgEnA== | Estado | Firmado | Fecha y hora | 21/08/2021 01:00:58 |
|---------------------|---|---------|---------|---------------------|---------------------|
| Firmado Por | José Antonio Gómez Casado - Director Técnico | Firmado | | 21/08/2021 01:00:58 | |
| | Ángel Mena Miranda - Jefe de División de Infraestructuras | Firmado | | 20/08/2021 12:18:01 | |
| | Mario Cabello Obel - Jefe de Proyectos y Obras | Firmado | | 20/08/2021 12:04:40 | |
| Referencia | | Página | 8/10 | | |

➤ UTE GUAMAR, S.A., CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.

- a. **Puntuación:** 15.00 puntos.
b. **Presentación de una planificación/programación:**

Presenta una planificación de las obras en MICROSOFT PROJECT, incluyendo todos los hitos solicitados en las bases de la licitación, esto es: mediciones, duraciones, fechas, caminos críticos... con todos los apartados solicitados incluso las inversiones mensuales en cada una de las actividades de la obra.

El plan es coherente y esta detallado, y oferta hacer el seguimiento de la obra en con metodología BIM y SYNCHRO.

➤ UTE HELIOPOL, S.A.U.- CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.

- a. **Puntuación:** 13.50 puntos.
b. **Presentación de una planificación/programación:**

Presenta una planificación de las obras en MICROSOFT PROJECT, incluyendo la mayoría de los hitos solicitados en las bases de la licitación, esto es: duraciones, fechas, caminos críticos... exceptuando las mediciones que, aunque las comenta en la memoria, no aparecen en la planificación.

El plan es coherente y muy detallado

PLAZO DE EJECUCIÓN

En relación al apartado 22.2.1.c), relativo al plazo de ejecución ofertado, no será objeto de valoración en este informe, indicándose únicamente el plazo ofertado conforme se infiere de la documentación presentada en este sobre. La valoración de este criterio se realizará según la fórmula expuesta en dicho apartado, tras la apertura del sobre 3 que contiene la oferta económica y la parte cualitativa evaluable automáticamente, una vez que se compruebe su concordancia con el plazo indicado en el Anexo 3.

En este sentido los plazos, pendientes tanto de comprobación de concordancia con el ofertado en cada caso en el anexo 3 del PCAP, como de su valoración conforme a la fórmula indicada, son los siguientes:

| Url De Verificación | https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/G4gV2RtfkdHaN8USuYgEnA== | Estado | Fecha y hora |
|---------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | José Antonio Gómez Casado - Director Técnico | Firmado | 21/08/2021 01:00:58 |
| | Ángel Mena Miranda - Jefe de División de Infraestructuras | Firmado | 20/08/2021 12:18:01 |
| | Mario Cabello Obel - Jefe de Proyectos y Obras | Firmado | 20/08/2021 12:04:40 |
| Referencia | | Página | 9/10 |

| LICITADOR | PLAZO OFERTADO | REDUCCION DE PLAZO |
|---|----------------|--------------------|
| CARMOCON, S.A. | 70 | 8 |
| UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - ULLASTRES S.A. | 68 | 10 |
| UTE GUAMAR, S.A., CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. | 65 | 13 |
| UTE AZVI S.A.U. - MARTÍN CASILLAS, S.L.U. | 75 | 3 |
| UTE HELIOPOL, S.A.U.- CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L. | 61 | 17 |
| CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A. | 68 | 10 |
| ACCIONA, S.A. | 70 | 8 |

Finalizado el proceso de análisis de los criterios objeto de juicio de valor de las diferentes ofertas en los apartados a) y b), el resultado ha sido el siguiente:

| LICITADOR | a) MEMORIA | b) PLANIFICACION | TOTAL |
|---|------------|------------------|-------|
| REFERENCIA | 30 | 15 | 45 |
| CARMOCON, S.A. | 29,50 | 15,00 | 44,50 |
| UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - ULLASTRES S.A. | 25,00 | 15,00 | 40,00 |
| UTE GUAMAR, S.A., CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.- OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. | 25,00 | 15,00 | 40,00 |
| UTE AZVI S.A.U. - MARTÍN CASILLAS, S.L.U. | 24,50 | 14,50 | 39,00 |
| UTE HELIOPOL, S.A.U.- CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L. | 24,50 | 13,50 | 38,00 |
| CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A. | 21,00 | 14,50 | 35,50 |
| ACCIONA, S.A. | 22,00 | 13,00 | 35,00 |

Lo que le comunico para su conocimiento.

Sevilla, 19 de agosto de 2021

Fdo. Mario Cabello Obel
Jefe del Departamento de Proyectos y Obras

| | | | |
|---------------------|---|---------|---------------------|
| Url De Verificación | https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/G4gV2RtfdkHn8USuYgEnA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | José Antonio Gómez Casado - Director Técnico | Firmado | 21/08/2021 01:00:58 |
| | Ángel Mena Miranda - Jefe de División de Infraestructuras | Firmado | 20/08/2021 12:18:01 |
| | Mario Cabello Obel - Jefe de Proyectos y Obras | Firmado | 20/08/2021 12:04:40 |
| Referencia | | Página | 10/10 |